OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: TESORERIA MPAL FONDO ESPE
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 891380007
Generado por: john jairo ospina velez

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	VALERIA GONZALEZ MORENO	**Nro. Producto Destino**	531154219
Nro. Identificación	1144067980	**Entidad Financiera**	BBVA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	**Nro. Comprobante**	8745
Nro. Producto Origen/Recaudador	038918207	**Forma de pago**	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2024/09/26	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2024/09/26	**Estado de Aviso**	-
Valor Transacción	$3,800,000.00	**Fecha de Aviso**	-
Comisión	$0.00	**Medio Utilizado**	-
IVA	$0.00	**Nro. Transacción**	038A3212427000F9
Estado	EXT	**Información Adicional**	-
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2024/09/26
Causal de Rechazo	-	**Nro. Factura**	PRIMER PAGO PARCIAL
Nro. Control	OIZ004JQDO	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	edna yamile leal rojas

BBVA
Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **VALERIA GONZALEZ MORENO**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 1.144.067.980** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 531154219** aperturada el **26 de noviembre de 2013**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **09** días del mes de **agosto** del año **2024**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0531154219**
Cuenta de 16 dígitos: **0531000200154219**
Cuenta de 20 dígitos: **00130531000200154219**

PMARISTIZABAL-02460578111536-2695056-002852684-A
PMARISTIZABAL-02460578111904-2695056-002852745-A
PMARISTIZABAL-02460579080401-2695056-002855964-A
PMARISTIZABAL-02460579121956-2695056-002856868-A
PMARISTIZABAL-02460579150800-2695056-002857323-A
PMARISTIZABAL-02460579155140-2695056-002857531-A

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 6485

PAULA MARIA ARISTIZABAL RESTREPO INTERVENTOR DE CONTRATO PRESTACION SERVICIOS Nro. 2068

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista VALERIA GONZALEZ MORENO con identificaciòn 1144067980 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO PRESTACION SERVICIOS en referencia.

De acuerdo CONTRATO PRESTACION SERVICIOS se establece que:

Fecha de firma 20/08/2024
Fecha de iniciación 22/08/2024
Duración 15 DE DICIEMBRE DE 2024

Nro. Fra. Doc Eq.

Valor orden de gasto	16.000.000
Pagos efectuados	0
Valor acta	4.000.000,00
Saldo pendiente	12.000.000,00
Valor Anticipo	0
Valor Amortizaciones	

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PRIMER PAGO PARCIAL

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	4.000.000,00	0,00
Total:		**4.000.000,00**	**0,00**

Total recibido	4.000.000,00
- Amortización de anticipo	
	4.000.000,00

Valor Cuatro Millones Pesos M/Cte.

Para constancia se firma en Palmira el: 24/09/2024

FIRMADO

VALERIA GONZALEZ MORENO
02460578120515-2695247-002853049

FIRMADO

PAULA MARIA ARISTIZABAL RESTREPO
02460578120630-2695247-002853062

Impreso : KAREN

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

Consecutivo 39372

Fecha del Documento : 24/09/2024

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
(Resolución 0042 del 05 de mayo del 2020 expedida por la DIAN)

El MUNICIPIO DE PALMIRA, con número de identificación tributaria 891.380.007-3 debe a:

VALERIA GONZALEZ MORENO

Identificacion : 1144067980

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PRIMER PAGO PARCIAL

Item	Descripción Detalle Contrato..	Valor	Iva
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	4.000.000,00	0,00
Total:		**4.000.000,00**	**0,00**

Valor de la operación 4.000.000,00

Valor Cuatro Millones Pesos M/Cte. **4.000.000,00**

FIRMADO

VALERIA GONZALEZ MORENO

02460578120515-2695247-002853049

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1144067980	VALERIA GONZALEZ MORENO	CRA 85B 20 19	3122497366	notiene@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	02/08/2024	79162092	$428.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	187.900	0		0		0	0	0	0	187.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	240.600	0	0	0	0	0	0		240.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	187.900	187.900
Pensión	1	240.600	240.600
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	428.500	428.500

PAGADA

Documento clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1144067980	VALERIA GONZALEZ MORENO		CRA 85B 20 19	3122497366	notiene@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	02/08/2024	79162092	$428.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1144067980	GONZALEZ MORENO VALERIA	3	0			N																	230301	1.503.200	240.600	0	0	0	0	EPS012	1.503.200	187.900		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Documento clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1144067980	VALERIA GONZALEZ MORENO	CRA 85B 20 19	3122497366	notiene@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
79162092	02/08/2024				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	N	25/09/2024	80494530	$36.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	12.100	0		0		0	7	100	0	12.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	15.400	0	0	0	0	7	100	0	15.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	8.400				8.400	7	100	8.500			84	8.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	12.100	12.200
Pensión	1	15.400	15.500
Riesgos Laborales	1	8.400	8.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	35.900	36.200

PAGADA

Documento clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1144067980	VALERIA GONZALEZ MORENO		CRA 85B 20 19	3122497366	notiene@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
79162092	02/08/2024				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	N	25/09/2024	80494530	$36.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1144067980	GONZALEZ MORENO VALERIA	59	0			N																	230301	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS012	1.600.000	200.000	14-23	1.600.000	1	8.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Documento clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, VALERIA GONZÁLEZ MORENO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1144067980, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).

   SI___NO__X_

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

2.1. Declaro que mi cónyuge,_____identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI___NO__X_

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____

3.2. Aporte Cuenta AFC: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI___NO X

PMARISTIZABAL-02460578111537-2695055-002852691-A
PMARISTIZABAL-02460578111905-2695055-002852748-A
PMARISTIZABAL-02460579080401-2695055-002855966-A
PMARISTIZABAL-02460579121057-2695055-002856872-A
PMARISTIZABAL-02460579150759-2695055-002857321-A
PMARISTIZABAL-02460579155140-2695055-002857529-A

3.3. **Aportes voluntarios a pensión**: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI___NO _X_

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI___NO__X_

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(…) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la* ***obligación*** *de* ***aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS****, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (…)"*, por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI_____NO___x__estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con el Municipio de Palmira.

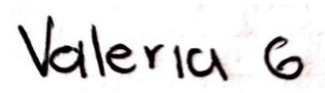
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

Nota*: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 24 días del mes de Septiembre de 2024

Atentamente,



VALERIA GONZÁLEZ MORENO

C.C. No. 1144067980

PMARISTIZABAL-02460578111537-2695055-002852691-A
PMARISTIZABAL-02460578111905-2695055-002852748-A
PMARISTIZABAL-02460579080401-2695055-002855966-A
PMARISTIZABAL-02460579121957-2695055-002856872-A
PMARISTIZABAL-02460579150759-2695055-002857321-A
PMARISTIZABAL-02460579155140-2695055-002857529-A

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

DIRECCION DE COMUNICACIONES

Nro. Int. 12295

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 2068

Fecha Imp: Ago. 22, 2024

A FAVOR DE	VALERIA GONZALEZ MORENO	C.C o Nit	1144067980
CR 85 B 20 19 Cali		Teléfonos	
Regimen Simplificado,		Fecha Firma:	20/08/24
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"		
VALOR	Dieciseis Millones Pesos M/Cte.		16.000.000,00
FORMA PAGO	ACTAS PARCIALES		
INTERVENTOR	- PAULA MARIA ARISTIZABAL RESTREPO		
PLAZO	15 DE DICIEMBRE DE 2024		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro	Nombre
1174	2400031	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	0	0,00	16.000.000,00

SubTotal	16.000.000,00
Iva	0,00
Total	16.000.000,00

Autorizacion Ingreso a SIIF:

PMARISTIZABAL-02460578111536-2695058-002852688-A
PMARISTIZABAL-02460578111905-2695058-002852747-A
PMARISTIZABAL-02460579080401-2695058-002855965-A
PMARISTIZABAL-02460579121957-2695058-002856869-A
PMARISTIZABAL-02460579150758-2695058-002857319-A
PMARISTIZABAL-02460579155139-2695058-002857527-A

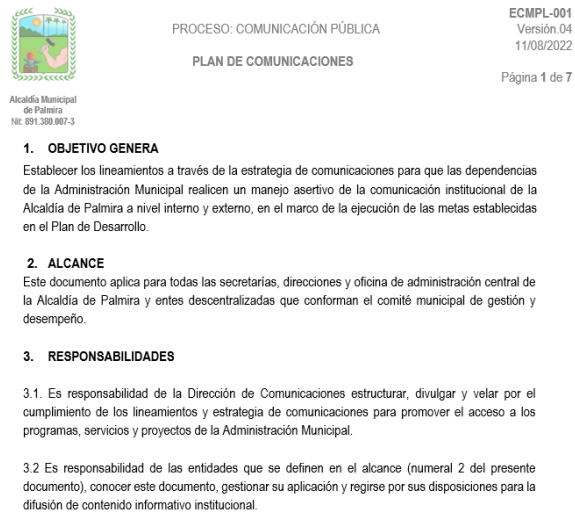
CONTRATO:	MP-2068-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	VALERIA GONZÁLEZ MORENO
VALOR DEL CONTRATO:	$16.000.000
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	PAULA MARIA ARISTIZABAL RESTREPO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 05
FECHA DE ACTA DE INICIO:	22 DE AGOSTO 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	15 DE DICIEMBRE 2024
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Primer Acta Parcial
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	$ 4.000.000

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1) **Prestación de servicios profesionales en apoyo a la gestión administrativa de la Dirección de Comunicaciones**

   Apoye la gestión administrativa de la Dirección de Comunicaciones con la revisión del proceso de Comunicación Pública de la Administración, participando en la revisión de los procedimientos del SIG, como parte del ejercicio de preparación para la auditoria externa del sistema.

   Soporte: Revise los procedimientos de la Dirección de Comunicaciones y apoyé la actualización.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: COMUNICACIÓN PÚBLICA

PLAN DE COMUNICACIONES

ECMPL-001
Versión.04
11/08/2022

Página 1 de 7

1. OBJETIVO GENERA

Establecer los lineamientos a través de la estrategia de comunicaciones para que las dependencias de la Administración Municipal realicen un manejo asertivo de la comunicación institucional de la Alcaldía de Palmira a nivel interno y externo, en el marco de la ejecución de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

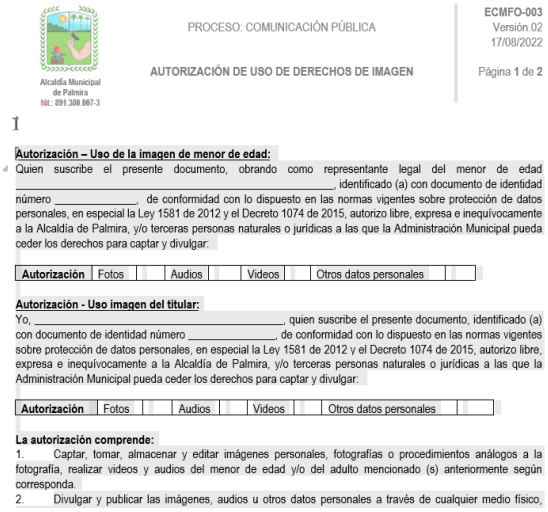
2. ALCANCE

Este documento aplica para todas las secretarías, direcciones y oficina de administración central de la Alcaldía de Palmira y entes descentralizadas que conforman el comité municipal de gestión y desempeño.

3. RESPONSABILIDADES

3.1. Es responsabilidad de la Dirección de Comunicaciones estructurar, divulgar y velar por el cumplimiento de los lineamientos y estrategia de comunicaciones para promover el acceso a los programas, servicios y proyectos de la Administración Municipal.

3.2 Es responsabilidad de las entidades que se definen en el alcance (numeral 2 del presente documento), conocer este documento, gestionar su aplicación y regirse por sus disposiciones para la difusión de contenido informativo institucional.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: COMUNICACIÓN PÚBLICA

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN

ECMFO-003
Versión.02
17/08/2022

Página 1 de 2

Autorización – Uso de la imagen de menor de edad:

Quien suscribe el presente documento, obrando como representante legal del menor de edad _____, identificado (a) con documento de identidad número _____, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía de Palmira, y/o terceras personas naturales o jurídicas a las que la Administración Municipal pueda ceder los derechos para captar y divulgar:

Autorización	Fotos		Audios		Videos		Otros datos personales	

Autorización - Uso imagen del titular:

Yo, _____, quien suscribe el presente documento, identificado (a) con documento de identidad número _____, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Alcaldía de Palmira, y/o terceras personas naturales o jurídicas a las que la Administración Municipal pueda ceder los derechos para captar y divulgar:

Autorización	Fotos		Audios		Videos		Otros datos personales	

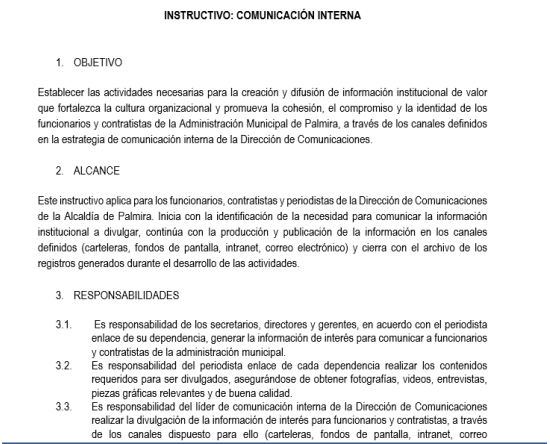
La autorización comprende:

1. Captar, tomar, almacenar y editar imágenes personales, fotografías o procedimientos análogos a la fotografía, realizar videos y audios del menor de edad y/o del adulto mencionado (s) anteriormente según corresponda.
2. Divulgar y publicar las imágenes, audios u otros datos personales a través de cualquier medio físico,

2) Apoyar los procesos de documentación en el sistema de gestión de calidad del proceso de comunicación pública de la Alcaldía de Palmira.

Apoyé en la documentación y revisión del instructivo de Comunicación Interna, que hace parte del proceso de comunicación púbica en el SIG, con respecto a la encuesta realizada desde la dirección como parte del diagnóstico de Comunicación Interna, actualizando la descripción de actividades y su instructivo.

Soporte:
PANTALLAZO INSTRUCTIVO



INSTRUCTIVO: COMUNICACIÓN INTERNA

1. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para la creación y difusión de información institucional de valor que fortalezca la cultura organizacional y promueva la cohesión, el compromiso y la identidad de los funcionarios y contratistas de la Administración Municipal de Palmira, a través de los canales definidos en la estrategia de comunicación interna de la Dirección de Comunicaciones.

2. ALCANCE

Este instructivo aplica para los funcionarios, contratistas y periodistas de la Dirección de Comunicaciones de la Alcaldía de Palmira. Inicia con la identificación de la necesidad para comunicar la información institucional a divulgar, continúa con la producción y publicación de la información en los canales definidos (carteleras, fondos de pantalla, intranet, correo electrónico) y cierra con el archivo de los registros generados durante el desarrollo de las actividades.

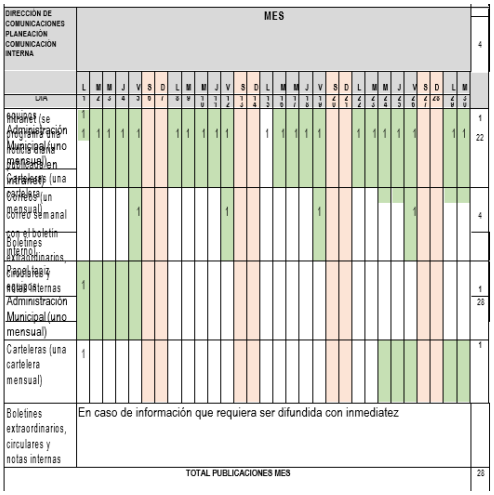
3. RESPONSABILIDADES

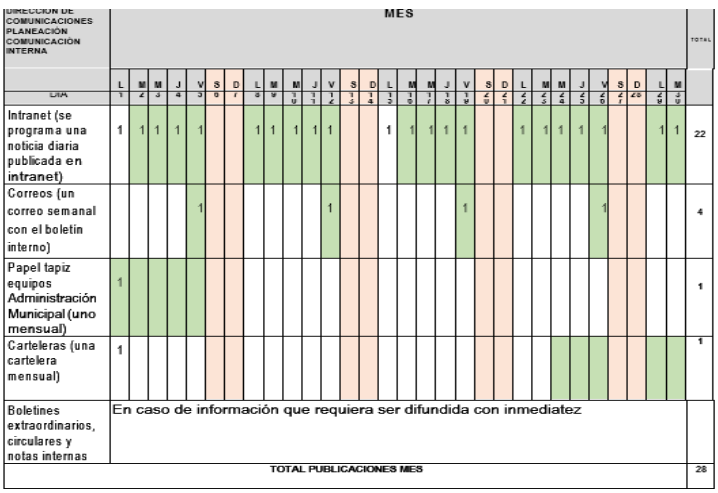
3.1. Es responsabilidad de los secretarios, directores y gerentes, en acuerdo con el periodista enlace de su dependencia, generar la información de interés para comunicar a funcionarios y contratistas de la administración municipal.
3.2. Es responsabilidad del periodista enlace de cada dependencia realizar los contenidos requeridos para ser divulgados, asegurándose de obtener fotografías, videos, entrevistas, piezas gráficas relevantes y de buena calidad.
3.3. Es responsabilidad del líder de comunicación interna de la Dirección de Comunicaciones realizar la divulgación de la información de interés para funcionarios y contratistas, a través de los canales dispuesto para ello (carteleras, fondos de pantalla, intranet, correo

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ÍTEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recibir solicitudes o necesidad de información e interés	Periodistas enlace de cada dependencia	Matriz de Evidencias (Dirección de Comunicaciones)
2	Elaborar la pieza informativa o el comunicado Nota: Cuando se diseñe una pieza informativa debe ser aprobada por el interesado	Periodista enlace de cada dependencia	Matriz de Evidencias (Dirección de Comunicaciones)
3	Definir los canales internos que se utilizaran para la divulgación de la información	Líderes de comunicación interna	Matriz de cumplimiento de acciones
4	Socializar la información por los canales internos de comunicación definidos previa aprobación	Líderes de comunicación interna	Carpeta de drive "Evidencias Comunicación Interna" (Dirección de Comunicaciones)
5	Realizar seguimiento a toda la información publicada en medios internos	Líderes de Comunicación Interna	Matriz de cumplimiento de acciones

DOCUMENTOS RELACIONADOS

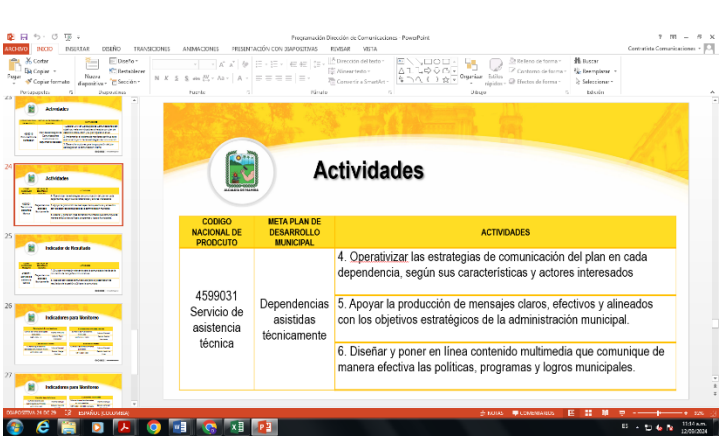




3) Aportar en la construcción de los procesos y procedimientos que demande el proceso de Comunicación Pública

Revise la programación del sistema de Gestión de Calidad de la Dirección de Comunicaciones y estuve atenta al cumplimiento, así como a las evidencias para su remisión a la Secretaría de Planeación para el reporte FURAG, aportando al porcentaje de cumplimiento por parte de la Dirección de Comunicaciones

Soporte:




República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

NOTA INTERNA

TRD 2024-160.8.1.738

Palmira, 23 / Septiembre / 2024

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES DE OFICINA, ENLACES PAAC

DE: JESUS DAVID PERDOMO JACANAMEJOY
Secretario de Planeación

PARA SU INFORMACIÓN	X	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA		FAVOR DAR CONCEPTO	
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA		ENCARGARSE DEL ASUNTO		FAVOR TRAMITAR	X
ENTERARSE Y DEVOLVER		DILIGENCIAR Y DEVOLVER		OTRO	

Cordial Saludo,

En cumplimiento del Rol de Segunda Línea de Defensa y realizado el segundo seguimiento a la ejecución del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano – PAAC 2024 se informa que el porcentaje de avance en la ejecución se cuantificó en un acumulado anual de 58.2% y un avance cuatrimestral del 97.6%.

Teniendo en cuenta que nos encontramos en curso del último cuatrimestre/2024, se comunican los resultados del seguimiento del segundo cuatrimestre y se genera la alerta sobre la baja ejecución de algunas de las actividades; con el objetivo de que en su rol de primera línea de defensa se orienten acciones tendientes a su cumplimiento; de tal modo que no se afecte el logro del indicador de PAAC para la vigencia 2024, el cual se estima tendrá un logro superior al 90%, con el concurso de sus esfuerzos y el trabajo en equipo.

A continuación, el detalle:

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533

4) Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor.

Ninguna

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación,	

aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)	
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 79162092 80494530 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-2068-2024, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA	**FIRMA:** Valeria G

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 8745** **De 24/09/2024** **Por 4.000.000,00**

PRIMER PAGO PARCIAL

ACTA No.: 6485 **de 24/09/2024** **ESTADO=VIGENTE**

DEPENDENCIA : DIRECCION DE COMUNICACIONES

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

A FAVOR DE: VALERIA GONZALEZ MORENO **C.C o Nit** 1144067980

TERCERO ENDOSO:

VALOR ENDOSO:

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No 2068 de 20/08/2024 Por 16.000.000,00

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"

VALOR A PAGAR Cuatro Millones Pesos M/Cte. **4.000.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA UNIVALLE		4.000.000,00	2,00	80.000,00	**200.000,00**
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		4.000.000,00	1,00	40.000,00	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		4.000.000,00	2,00	80.000,00	

NETO A GIRAR **3.800.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 3976 **Fecha.** 22/08/2024

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1174	**2400031**	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	101 Ingresos Corrientes de Libre Destinación	4.000.000,00

Total obligación **4.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511179006	Honorarios contratos (rentas de traba	4.000.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 122036 CONTRATO PRESTACI
240722002	Estampilla prohospitales	0,	40.000,	Acta de recibo PARCIAL 122036 CONTRATO PRESTACI
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	80.000,	Acta de recibo PARCIAL 122036 CONTRATO PRESTACI
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	80.000,	Acta de recibo PARCIAL 122036 CONTRATO PRESTACI
249054001	Honorarios	0,	3.800.000,	Acta de recibo PARCIAL 122036 CONTRATO PRESTACI
Sumas Iguales		**4.000.000**	**4.000.000**	

FIRMADO

CARLOS ANDRES ARIAS MEJIA

02460578120734-2695253-002853081

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
CONTRATO No.	MP-2068-2024
FECHA DEL CONTRATO	Veinte (20) de agosto de 2024
CONTRATISTA	VALERIA GONZÁLEZ MORENO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"
SUPERVISOR	PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO
VALOR DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES
PLAZO DE EJECUCIÓN	Quince (15) de diciembre de 2024
FECHA INICIO	Veintidos (22) de agosto de 2024
NUMERO DE COMPROMISO	3976
FECHA DE COPROMISO	Veintidos (22) de agosto de 2024
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	NO APLICA
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL	Veintiuno (21) de agosto de 2024
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	NO APLICA

En el Municipio de Palmira, el día veintidos (22) de agosto de 2024, en la oficina de la DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, se reunieron el Profesional Especializado Grado 05 - PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO, en calidad de Supervisor del contrato, y VALERIA GONZÁLEZ MORENO, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

Supervisor
PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO
C.C. No. 30.397.150

Contratista
VALERIA GONZÁLEZ MORENO
C.C. No. 1.144.067.980

PMARISTIZABAL-02460578111537-2695054-002852694-A
PMARISTIZABAL-02460578119053-2695054-002852749-A
PMARISTIZABAL-02460579080401-2695054-002855967-A
PMARISTIZABAL-02460579121957-2695054-002856873-A
PMARISTIZABAL-02460579150800-2695054-002857322-A
PMARISTIZABAL-02460579155140-2695054-002857530-A

RESOLUCIÓN No. 2024-280.13.3.15
(20 DE AGOSTO DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN UNAS FUNCIONES

LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 498 DE 1998, y:

CONSIDERANDO

Que, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales desarrollándose con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que, el parágrafo del artículo 2 de la Ley 489 de 1998, establece lo siguiente:

> *"(...) las reglas relativas a los principio propios de la función administrativa, sobre delegación y desconcentración, características y régimen de las entidades descentralizadas, racionalización administrativa, desarrollo administrativo, participación y control interno de la Administración Pública se aplicará, en lo pertinente a las entidades territoriales, sin perjuicio de la autonomía que le es propia de acuerdo con la Constitución Política (...)"*

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto administrativo de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.

Que, el Articulo 10, ibídem señala los requisitos de la delegación. En el acto de la delegación, que siempre será escrito, se determinará la autoridad delegatoria y las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Que, el Articulo 12 de la mencionada norma señala *"los actos expedidos por las autoridades delegatorias estarán sometidas a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas."*

PMARISTIZABAL-02460578111537-2695054-002852694-A
PMARISTIZABAL-02460578011206-2695054-002852749-A
PMARISTIZABAL-02460579080401-2695054-002855967-A
PMARISTIZABAL-02460579121957-2695054-002856873-A
PMARISTIZABAL-02460579150800-2695054-002857322-A
PMARISTIZABAL-02460579155140-2695054-002857530-A

Que, el Municipio de Palmira – Dirección de Comunicaciones celebró los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

N° DE CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA
MP-2061-2024	LUIS FERNANDO MÚNERA GUTIÉRREZ
MP-2062-2024	SANDRA LILIANA SEVILLA ROSALES
MP-2063-2024	LEIDY JOHANA GARCÍA GUTIÉRREZ
MP-2064-2024	ANDREA MAYOLI RAMÍREZ ESCOBAR
MP-2065-2024	JUAN DAVID ARCOS GRAJALES
MP-2066-2024	JUAN PABLO VÉLEZ NOVOA
MP-2067-2024	LAURA MELISSA RIVERA OCORÓ
MP-2068-2024	VALERIA GONZÁLEZ MORENO
MP-2069-2024	JHON HERNÁNDEZ CÁRDENAS

Que, con el fin de vigilar y coordinar el adecuado cumplimiento de los contratos de prestación de servicios antes mencionados, se procede a designar a KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO de cargo Profesional Universitario Grado 01, a MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ de cargo Líder de Programa Grado 02 y, a PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO de cargo Profesional Especializado Grado 05, para asumir las funciones de supervisión de los contratos previamente relacionados.

Que, dicha supervisión, se asignará de conformidad con el valor y el objeto del contrato suscrito por esta Dirección, obligando a los contratistas a suministrar toda la información que les sea requerida a fin de verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993 y el Manual de Contratación del Municipio de Palmira.

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la funcionaria PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO de cargo Profesional Especializado Grado 05, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

PMARISTIZABAL-02460578111537-2695054-002852694-A
PMARISTIZABAL-02460578111905-2695054-002852749-A
PMARISTIZABAL-02460579080401-2695054-002855967-A
PMARISTIZABAL-02460579121957-2695054-002856873-A
PMARISTIZABAL-02460579150800-2695054-002857322-A
PMARISTIZABAL-02460579155140-2695054-002857530-A

N° DE CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA
MP-2063-2024	LEIDY JOHANA GARCÍA GUTIÉRREZ
MP-2066-2024	JUAN PABLO VÉLEZ NOVOA
MP-2068-2024	VALERIA GONZÁLEZ MORENO

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a la funcionaria MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ de cargo Líder de Programa Grado 02, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

N° DE CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA
MP-2061-2024	LUIS FERNANDO MÚNERA GUTIÉRREZ
MP-2062-2024	SANDRA LILIANA SEVILLA ROSALES
MP-2065-2024	JUAN DAVID ARCOS GRAJALES
MP-2067-2024	LAURA MELISSA RIVERA OCORÓ

ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR a la funcionaria KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO de cargo Profesional Universitario Grado 01, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

N° DE CONTRATO	NOMBRE DE CONTRATISTA
MP-2064-2024	ANDREA MAYOLI RAMÍREZ ESCOBAR
MP-2069-2024	JHON HERNÁNDEZ CÁRDENAS

ARTICULO CUARTO: Las facultades aquí delegadas se rigen por las normas que regulen la materia, en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Municipio de Palmira.

PMARISTIZABAL-02460578111537-2695054-002852694-A
PMARISTIZABAL-02460578111905-2695054-002852749-A
PMARISTIZABAL-02460579080401-2695054-002855967-A
PMARISTIZABAL-02460579121957-2695054-002856873-A
PMARISTIZABAL-02460579150800-2695054-002857322-A
PMARISTIZABAL-02460579155140-2695054-002857530-A

ARTÍCULO QUINTO: En ejercicio de esa delegación corresponde a los delegatarios adelantar los trámites y suscribir los documentos que sean necesario para el cumplimiento de la presente delegación.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira (Valle), a los veinte (20) días del mes de agosto de 2024.

CARLOS ANDRÉS ARIAS MEJÍA
Director de Comunicaciones

NOTIFICACIÓN PERSONAL

A los veinte (20) días del mes de agosto de 2024, fueron notificados personalmente, los funcionarios:

MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ
Líder de Programa Grado 02

PAULA MARIA ARISTIZABAL RESTREPO
Profesional Especializado Grado 05

KAREN MICHELLE TRIANA ASTUDILLO
Profesional Universitario Grado 01

Proyecto: Óscar Marino Hincapié Mejía – Contratista – Dirección de Comunicaciones
Revisó: Paula Maria Aristizabal Restrepo – Profesional Especializado - Dirección de Comunicaciones
Aprobó Carlos Andrés Arias Mejia - Director de Comunicaciones – Ordenador del Gasto

PMARISTIZABAL-02460578111537-2695054-002852694-A
PMARISTIZABAL-02460578111905-2695054-002852749-A
PMARISTIZABAL-02460579080401-2695054-002855967-A
PMARISTIZABAL-02460579121957-2695054-002856873-A
PMARISTIZABAL-02460579150800-2695054-002857322-A
PMARISTIZABAL-02460579155140-2695054-002857530-A

Palmira (Valle del Cauca), __24_ de Septiembre___de 2024___

Yo, _VALERIA GONZÁLEZ MORENO _, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1144067980 _, en mi calidad de (empleado público, trabajador oficial/Contratista/otro), de la Alcaldía Municipal de Palmira, en mi desempeño / trabajo en el área de:_COMUNICACIONES _Grupo/dependencia: __ DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES_ Cargo o Numero de contrato y vigencia: _2068-2024 _ Suscribo el presente Acuerdo de Confidencialidad, Integridad y Seguridad de la Información, Conflicto de Interés y Tránsito Documental.

En el ejercicio de mis obligaciones puedo tener acceso a múltiples tipos y formas de información relacionadas con la Alcaldía Municipal de Palmira y otras entidades que forman parte del Estado Colombiano, sus directores, empleados y clientes.

Entiendo que toda la información no pública relacionada con la Alcaldía Municipal de Palmira, y con los funcionarios, tiene el carácter confidencial, está sujeta a reserva de mi parte y sólo puedo utilizarla para los fines que mis responsabilidades como funcionario o contratista se requiera.

Entiendo que como funcionario o contratista de la Alcaldía Municipal de Palmira he sido informado de que todos los recursos informáticos de hardware y de software, tales como el correo electrónico; internet; equipos de cómputo y sus dispositivos; impresoras; telefonía y módems son herramientas de trabajo, que le pertenecen a la Alcaldía Municipal de Palmira y por lo tanto no se generará ningún tipo de expectativa de privacidad.

Los elementos de tecnología de recursos tecnológicos deben ser utilizados, para el desempeño de sus funciones; los anteriores insumos estarán sujetos a las políticas de uso del recurso informático, susceptibles de ser revisados debido a su carácter institucional u oficial.

Declaro que conozco y comprendo la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y el Manual de Políticas y Seguridad de la Información V3, establecida en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) o (página WEB) de la Alcaldía Municipal de Palmira, y en consecuencia me comprometo a respetar las disposiciones allí contenidas y a procurar todo de mi parte para fomentar y apoyar dichas políticas.

Además de lo anterior, de manera especial en cada uno de los temas, declaro lo siguiente:

1. En cuanto a la Política de Confidencialidad e Integridad de la Información me comprometo a:

   a) No divulgar información confidencial interna y externa, por ningún medio verbal, escrito o electrónico a terceros internos o externos, ni total, ni parcialmente.

   b) Proteger la información confidencial de ser divulgada o mal utilizada.

PMARISTIZABAL-02460578111536-2695059-002852686-A
PMARISTIZABAL-02460578111904-2695059-002852746-A
PMARISTIZABAL-02460579080401-2695059-002855968-A
PMARISTIZABAL-02460579121957-2695059-002856874-A
PMARISTIZABAL-02460579150759-2695059-002857320-A
PMARISTIZABAL-02460579155140-2695059-002857528-A

c) Usar sólo la información confidencial para el propósito de mi trabajo en la Alcaldía Municipal de Palmira y devolver cualquier información confidencial que pueda tener en mi poder cuando termine mi trabajo para la misma, o antes, si así se me solicita.

d) Salvaguardar la información privilegiada que reciba mediante mi trabajo en la Alcaldía Municipal de Palmira.

e) Administrar y manejar integra e integralmente la información interna y externa, conocida o gestionada por las funciones a mi cargo/trabajo.

f) Garantizar que toda información verbal, física o electrónica, que conozca o administre en el ejercicio de mis funciones sea recepcionada, procesada y entregada o transmitida integralmente, coherentemente, exclusivamente a las personas correspondientes y a través de los sistemas electrónicos y/o informáticos que se determinen por la Alcaldía Municipal de Palmira, sin modificaciones ni alteraciones, salvo instrucción en contrario de las personas autorizadas y/o responsables de la información.

g) Utilizar los recursos tecnológicos que me brinda la Alcaldía Municipal de Palmira solo para los asuntos propios de esta.

2. En cuanto al Tránsito Documental me comprometo a:

a) No retirar, en ningún caso, un documento físico o electrónico de la Entidad, sin previa autorización escrita del jefe inmediato (Subdirector, Directora, Secretaria General, Jefes de Oficina).

b) Obtener las respectivas autorizaciones de los responsables de la Alcaldía Municipal de Palmira, cuando requiera el retiro de documentos, físicos o virtuales.

3. En cuanto a la seguridad de la información me comprometo a:

a) Cumplir con la Política y Políticas de Privacidad y Seguridad de la Información establecida en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) o (página web) de la Alcaldía Municipal de Palmira

En el evento en que se presente divulgación o uso no autorizado de la información confidencial, ocurrida ya sea por revelaciones que haga el contratista o funcionario público, deberá desplegar los esfuerzos necesarios para asistir a la Alcaldía Municipal de Palmira en la recuperación y prevención del uso de la misma, venta u otra disposición de dicha información. La obligación de asistir a la Alcaldía Municipal de Palmira se entenderá sin perjuicio de los demás derechos que tenga la Alcaldía como dueña de la información derivados de este acuerdo o la ley.

El funcionario o contratista reconoce que en cualquier incumplimiento o violación de los de lo aquí acordado resulta en un perjuicio continuo e irreparable para la Alcaldía Municipal de Palmira como propietario de la información y parte contratante para lo que no existe una adecuada reparación legal; por tanto el funcionario o

PMARISTIZABAL-02460578111536-2695059-002852686-A
PMARISTIZABAL-02460578111904-2695059-002852746-A
PMARISTIZABAL-02460579080401-2695059-002855968-A
PMARISTIZABAL-02460579121957-2695059-002856874-A
PMARISTIZABAL-02460579150759-2695059-002857320-A
PMARISTIZABAL-02460579155140-2695059-002857528-A

contratista se obliga a indemnizar a la Alcaldía Municipal de Palmira, en caso de incumplimiento, por los daños y perjuicios que la violación de las disposiciones del presente acuerdo pueda generar, no obstante, el funcionario o contratista acepta que el pago en dinero por daños y perjuicios no constituirá reparación suficiente y por tanto la Alcaldía Municipal de Palmira estará facultada para instaurar las acciones correspondientes conforme a lo previsto en la ley.

El presente acuerdo, así como las obligaciones aquí descritas por las partes, tendrá una vigencia igual a la de la realización de sus obligaciones contractuales y permanecerá vigente durante dos (2) años siguientes a la terminación del mismo.

En señal de expresa conformidad y aceptación de los términos recogidos en el presente compromiso, lo suscribo en el lugar y fecha al comienzo indicados.

Valeria G

Firma: _____
Nombre: VALERIA GONZÁLEZ MORENO
Cedula: 1144067980__
Cargo o Número de contrato y vigencia: _ 2068-2024 _
Dependencia: _DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

PMARISTIZABAL-02460578111536-2695059-002852686-A
PMARISTIZABAL-02460578111904-2695059-002852746-A
PMARISTIZABAL-02460579080401-2695059-002855968-A
PMARISTIZABAL-02460579121957-2695059-002856874-A
PMARISTIZABAL-02460579150759-2695059-002857320-A
PMARISTIZABAL-02460579155140-2695059-002857528-A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.4 No. Pago	2.5 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
2068-2024	01	martes, 24 de septiembre de 2024	SUPERVISIÓN	PAULA MA ARISTIZÁBAL RESTREPO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (meses)	5.6 Ejecución (meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
VALERIA GONZÁLEZ MORENO	1.144.067.980	22-ago-2024	15-dic-2024	3,8	1,1	28,70%

5.8 Objeto del Contrato

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA .

5.9 Forma de Pago	5.10 Detalles	5.11 Valores	5.12 Duración (meses)	5.13 Ejecución (meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
El municipio cancelará cuotas parciales	5.10.1 Contrato Inicial	$ 16.000.000	3,83	1,10	28,70%
	5.10.2 Adiciones al Contrato				
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 16.000.000**	**3,83**	**1,10**	**28,70%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final				

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Número días Pagos de Aportes	6.5 Fecha Máximo de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Valor Riesgo	6.10 Asumido por el Riesgo
2024-08 (Ago)	79162092 80494530	2/08/2024 25/09/2024	80	13° día hábil	SI	POSITIVA	1-ago-2024	1	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor			6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)		
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)		6.12.1 Fecha para el Pago a Pensión	6.12.2 Observaciones de la Supervisión	
$ 4.000.000	$ 1.600.000		NO		
6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes a Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ 200.000	$ 200.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	16,00%	$ 256.000	$ 256.100	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	0,522%	$ 8.352	$ 8.400	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**29,02%**	**$ 464.352**	**$ 464.500**	**SI**	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de Dependencia	7.4 Entregado en la Dirección de Contratación	7.5 Entregado en la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	X
7	Informe del Supervisor	X	X	X
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	No Aplica	No Aplica	No aplica
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

8. SEGUIMIENTO

8.1 Item	8.2 Actividades esenciales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	

2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	

8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	

8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	

8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	

8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

9.1 Item	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Soportes de Ejecución	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Prestar servicios profesionales en apoyo a la gestión administrativa de la Dirección de Comunicaciones	Apoyó la gestión administrativa de la Dirección de Comunicaciones con la revisión del proceso de Comunicación Pública de la Administración, participando en la revisión de los procedimientos del SIG, como parte del ejercicio de preparación para la auditoría externa del sistema.	Informe de actividades en formato ACTFO-035 Anexos Pantallazos plan comunicaciones	SI	
2	Apoyar los procesos de documentación del sistema de gestión de calidad del proceso de comunicación pública de la Alcaldía de Palmira	Apoyó en la documentación y revisión del instructivo de Comunicación Interna, que hace parte del proceso de comunicación pública en el SIG, con respecto a la encuesta realizada desde la dirección como parte del diagnóstico de Comunicación Interna, actualizando la descripción de actividades y su instructivo.	Informe de actividades en formato ACTFO-035 Anexos Pantallazos instructivo comunicación interna y documentos soporte	SI	

3	Aportar en la construcción de los procesos y procedimientos que demande el proceso de Comunicación Pública	Revisó la programación del sistema de Gestión de Calidad de la Dirección de Comunicaciones y estuve atenta al cumplimiento, así como a las evidencias para su remisión a la Secretaria de Planeación para el reporte FURAG	Informe de actividades en formato ACTFO-035 Anexos Pantallazo instrumento de seguimiento y reporte planeación cumplimiento FURAG	SI	
4	Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor	Ninguna			

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURIDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato / Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 16.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ -		$ 16.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista			10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 25%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 12000000
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 4.000.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 12.000.000	$ 4.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 16.000.000**	**$ 16.000.000**	**25,00%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **24** días del mes de **Septiembre** del año **2024**

PAULA MA ARISTIZABAL RESTREPO
SUPERVISOR